CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por: VELARDE KOECHLIN Carmen Milagros FAU 20295613620 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2021 19:31:12-0500

Lima, 12 de Febrero del 2021

RESOLUCION JEFATURAL N° 000026-2021/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Memorando Múltiple Nº 000035-2021/GTH/RENIEC (11FEB2021) de la Gerencia de Talento Humano, el Informe N° 000016-2021/GTH/SGPS/RENIEC (12FEB2021) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1º de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley Nº 26497;

Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, con el Memorando Múltiple de Vistos y la Hoja de Elevación Nº 000024-2021/GTH/RENIEC (12FEB2021), la Gerencia de Talento Humano, requiere por encargo de la Jefatura Nacional, designar a la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, en el cargo de confianza de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 16 de febrero de 2021;

Que, con la Resolución Jefatural N° 054-2018/JNAC/RENIEC (11MAY2018), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional, reordenado con la Resolución Jefatural N° 000006-2021/JNAC/RENIEC (13ENE2021) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestada la plaza de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, igualmente, con Resolución Jefatural N° 208-2020/JNAC/RENIEC (24DIC2020), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a la plaza de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm e ingresando la siguiente clave: iQ0SfONwTv

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, faculta la designación en cargos de confianza conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con las Resoluciones Jefaturales Nº 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016) y Nº 164-2017/JNAC/RENIEC (30NOV2017), a efectos de desempeñar el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación de la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, en el cargo de confianza de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Nº 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016) y sus modificatorias y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS – Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 16 de febrero de 2021, a la señora **GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**, en el cargo de confianza de Asesor del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CVK/mlt

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm e ingresando la siguiente clave: iQ0SfONwTv